

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2023

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Guillermo Ortiz Ortiz
D^a Rosa-María Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido
D. David Flores Serrano

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y dos minutos del día diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, se reúne la M.I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Elena de Marta Uriol, Coordinadora General del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia, D^a Elisa Floría Murillo, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación .

ORDEN DEL DIA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2023

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (37 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (13 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asuntos a tratar)

39. [PSOE] Al Consejero de Economía para que informe de qué criterios concretos va a seguir para nombrar una nueva dirección gerente del IMEFEZ, así como qué calendario tiene previsto para su nombramiento. [Cod. 5.623]

Sr. Presidente: Si no le importa, señor Secretario, le propongo, señor Ortiz, si desea unir la comparecencia con las preguntas 43 y 44, al ser todas relacionadas con la IMEFEZ. Si necesita más tiempo para... ¿No? Vale, vale, gracias. Las trataremos por separado.

Sr. Ortiz Ortiz: Buenos días, consejero y concejales. El mes pasado presentamos una solicitud de comparecencia para que se nos aclarase las líneas generales del IMEFEZ y los criterios de nombramiento marcadas por la Consejería de Economía. También creíamos que era imprescindible conocer el nuevo perfil del director o directora gerente para esta nueva etapa. Y nosotros sacamos de conclusiones tres cosas, que la política del IMEFEZ nos pareció entender que iba a ir sobre todo dirigida a la parte empresarial, más la de comerciantes y hosteleros. La segunda, entendimos que cuando se daba el apoyo a los grandes empresarios, a la CEOE, se mencionó, en ese punto nosotros, por supuesto, estamos totalmente de acuerdo, pero nos pareció que se creaba una falsa disyuntiva entre educación y la parte de grandes empresas. Y, por último, simplemente respecto a los criterios de elección de la nueva dirección del IMEFEZ, entendimos que iba a ser meramente unos criterios de profesionalidad, pero no se entró más al detalle, nos pareció entender. La realidad es que han pasado tres meses y no tenemos una idea clara de por qué el IMEFEZ es el único organismo autónomo que está sin nombrar.

Y cuando se ha preguntado también por proyectos, se ha hablado más de pasado que de futuro, incluso de qué mal lo hacían otros. Así que nosotros acudimos hoy con una mezcla tanto, como ya comentamos en rueda de prensa, de sospechas y de miedo sobre el futuro del IMEFEZ. Es curioso, además, que el 11 de octubre, en una fecha un poco complicada, se hizo Consejo de Gobierno y de la materia de Economía, Transformación Digital y Transparencia, lo único que se abordó fue una propuesta urgente que era el cese, como no podía ser de otra forma, de la anterior directora gerente del IMEFEZ y una suplencia. Una suplencia que recaía en la coordinación del Área de Economía, cuando esta tiene sobre todo un carácter tanto administrativo, de impulso administrativo, como de coordinación de direcciones generales dentro de las Áreas. Entonces no entendemos muy bien por qué no se nombró a una nueva dirección gerente. Por eso también convocamos una rueda de prensa hace dos semanas, y por ello solicitamos esta nueva comparecencia, porque no sabemos muy bien a qué se debe, si a una mera y presunta incapacidad de gestión del equipo de Gobierno, algún tipo de pacto con los socios de inversión, con Vox. Y, sobre todo, remarcamos esta actitud porque es verdad que el IMEFEZ fue un proyecto, un buque insignia de Gobiernos socialistas del alcalde Belloch, para conseguir sobre todo la igualdad de condiciones sociales entre las clases trabajadoras y los vecinos más humildes de la ciudad de Zaragoza, pero quien lo creó fue un alcalde llamado Atarés del Partido Popular, que a mí no me duelen prendas, independientemente de las siglas, de decir que fue muy buen alcalde y que fue muy buena idea la que tuvo. Entonces, nos parece un poco incomprensible que este equipo de Gobierno, que tiene las mismas siglas, muchas veces nos hable, bueno, muchas veces no, en la primera comisión que tuvimos de competencias impropias cuando hablamos del IMEFEZ y que no nombre a ningún gerente. Por A por B, está deviniendo toda esta situación en que estamos dejando tirados como ayuntamiento a 3000 usuarios, que la inserción que data entre 300 y 500 personas al año en el mercado laboral se está reduciendo.

Y nosotros, también tirando un poco de Actas anteriores de la Corporación pasada, vimos que la sensibilidad del Gobierno de Zaragoza se reducía a argumentar que, abro entrecomillado, *“no se encuentra relación significativa entre haber encontrado empleo tras la formación y el año de realización de la misma. Quiere decirse, que el 60% de los alumnos encuentra empleo porque quiere encontrar empleo, pero no porque la formación del IMEFEZ le esté ayudando a lograr ese objetivo”*, se cierra entrecomillado. Pero la realidad es que los que más necesitan del IMEFEEZ son estos estudiantes, que muchos de ellos, el 75%, no tienen una cualificación previa e incluso el 20% no tiene la educación secundaria obligatoria. Por eso nosotros desde el Partido Socialista le instamos ya, para acabar este primer turno, que hable con la patronal, con los sindicatos, con los sociolaborales, con los partidos, con todos de la oposición para encontrar una nueva dirección gerente y pronto porque lo que necesita Zaragoza es de un líder, de líderes sociales y empresariales para que la lleven, porque ustedes deciden si están del lado de los que no encuentran causalidad entre los cursos del IMEFEZ y toda su labor programática y la inserción laboral, o si está al lado del legado del alcalde Atarés. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Ortiz. A ver... Porque esto era una pregunta cerrada, por eso le proponía juntarlas y, al ser una pregunta cerrada, solicitar una comparecencia me había sorprendido el planteamiento. Entonces... Si la parte es qué criterios concretos va a seguir para nombrar a una nueva dirección gerente del IMEFEZ, son criterios estrictamente técnicos y profesionales y quizá por eso estoy invirtiendo o se está invirtiendo el tiempo necesario en encontrar la persona que corresponda a esos criterios técnicos y profesionales, que tenga las competencias directivas necesarias y que tenga también cierta experiencia tanto directivas, porque tiene que gestionar una estructura, como competencias de haber

realizado formación o haber planificado formaciones, y estamos en ello. Hemos visto gente, gente que no ha podido cuadrar al consejero y a las personas que ha pedido consulta o que no ha podido cuadrar al candidato, pues..., no quiero tener ninguna presión y seguir buscando. ¿Por qué? Porque realmente el trabajo del IMEFEZ, que son cursos académicos, no van con el año natural, van con el año educativo que es 2023-24, y cuando la anterior gerente presentó su dimisión para cambiar de función ya había dejado los cursos 2023-24 formalizados. Es decir, que el próximo gerente que entre lo que tendrá que hacer será planificar la estrategia de los cursos educativos 2024-25. Yo creo que..., considero que no deberíamos tener ninguna presión en los dos próximos meses. De aquí a final de año es el límite que me pongo. Sí que considero que, a partir de final de año, de enero, hay que ponerse a trabajar en esa oferta formativa que el IMEFEZ tiene que proponer a la ciudad de Zaragoza.

Y aquí sí que me gustaría también contestar a una pregunta que..., o una conclusión, aclararle para que no haya malentendido, cuando hablaba de que, había entendido, que, si se iba a enfocar a grandes, a pequeños, a profesionales, a grandes empresas... Para mí el IMEFEZ, obviamente por las características que tiene, es un centro de formación muy enfocado a lo que sería la Formación Profesional. Entonces..., Formación Profesional la puede demandar el mercado desde grandes empresas hasta pequeños comercios y pymes. Es decir, que cualquiera. Y entiendo que el gran apoyo, por la apuesta que tenemos con el pequeño tejido empresarial de Zaragoza, es incluso que es escucharle a ellos. Y les estamos escuchando; y les estamos escuchando qué formaciones a día de hoy tiene el IMEFEZ que no las demandan, y qué formaciones tiene hoy el IMEFEZ y que sí que las demandan. Y creo que la labor del gerente cuando entre será definir bien..., escuchar esos agentes sociales, definir bien los cursos y tiene seis meses por delante para adaptarlos. Buenos días, señor Domínguez tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Bueno, pues, ya..., yo creo que las dos comisiones que hemos tenido hemos tenido oportunidad de hablar con mayor o menor intensidad del IMEFEZ y de la situación del IMEFEZ. Nosotros, no me voy a desviar mucho de lo que hemos dicho en esas comparecencias y demás, y es que pensamos que el partido del Gobierno del Partido Popular ha conseguido situar en el ojo de huracán todos los patronatos y sociedades por una mala gestión, por tratos de favor, por irregularidades varias en la gestión. Creemos, además, porque los controles de las sociedades no son lo suficientemente rígidos y estrictos, que son mucho más laxos, que están fuera del foco mediático y que entonces se aprovecha un poco esa situación para entrar en esta dinámica de mala gestión, irregularidades y demás. Ha pasado con el Patronato de Educación. Recordaremos el informe de la Cámara de Cuentas del Patronato. Ha pasado en Zaragoza de Vivienda. No vamos a profundizar aquí en lo que sucedió en Zaragoza de Vivienda con el anterior gerente, aunque haya sido elevado casi de categoría en vez de cesado fulminantemente. Pero bueno, el compendio de irregularidades, mala gestión, conflictos sindicales, conflictos con los trabajadores..., ha sido terrible.

Y pensamos por eso que, en todos estos casos, la selección de un director gerente para el IMEFEZ es fundamental. Es un elemento crítico en la gestión de estas sociedades, para intentar recuperar la función social que tenían y para intentar recuperar la buena gestión y la transparencia en el funcionamiento e incluso en las relaciones laborales que están muy deterioradas. Nos habla usted de criterios técnicos y profesionales, que bueno, que es una frase muy bonita pero que en realidad significa bien poco. No sabemos exactamente a qué se refiere. Nos gustaría profundizar en esto. Pero, en cualquier caso, como decíamos, lo fundamental es girar y virar radicalmente la tendencia que ha tenido IMEFEZ durante estos últimos cuatro años. Una tendencia, primero, que ha afectado a la tarea que realizaba. IMEFEZ ha perdido cursos de formación, ha perdido más de 1500 horas de formación. La posibilidad de que haya 200 personas que se formaran en estas actividades. Ha perdido cursos del INEM o subvenciones del INEM porque se han ofertado cursos que luego no han podido cubrirse por falta de personal.

Pero, además, también hablábamos antes del Patronato de Educación y la Cámara de Cuentas, podríamos hablar del IMEFEZ y la Cámara de Cuentas, ¿no? El informe de fiscalización emitido por la Cámara de Cuentas crítica y señalan multitud de irregularidades en el funcionamiento del IMEFEZ, irregularidades que tienen que ver con incumplimientos en la normativa de personal, en la de contratación o en las de subvenciones. Una de las cuestiones que dice el informe es que la gestión realizada en los ejercicios 2020 y 2021 no resulta conforme con la normativa aplicable en la gestión de los fondos públicos al incumplir lo establecido en las distintas normas que regulan la actividad de este organismo. Ha habido incumplimientos en los procesos de selección. El informe también alude a que se ha tirado para la contratación de la colaboración del INEM de manera ordinaria, cuando este procedimiento tendría que ser puramente extraordinaria. Y bueno, pues nos hemos encontrado con procesos irregulares de contratación.

Recordaremos de una integrante de la lista del Partido Popular de 2011 con Azcón, asesora al Grupo Popular en DPZ, jefa de gabinete del consejero de Sanidad que obtuvo plaza de técnico medio de contabilidad en Zaragoza Dinámica, curiosamente, para la cual se le computaron los tiempos que había estado como personal eventual, algo que contraviene, entendemos, el TREBEP, directamente. Y meses ante un hijo de..., un exconcejal del Partido Popular obtenía una plaza de mismo nivel en ese mismo instituto, etc., etc.

Bueno, entendemos que todas estas decisiones y estas situaciones que se dan en el IMEFEZ no son casualidad, que tienen que ver con un modo de funcionamiento, una manera de entender la política y la gestión municipal que favorece directamente a los miembros del Partido Popular, que además ni siquiera vela por un funcionamiento correcto de estos servicios y prestaciones. Y como guinda de todo este pastel que estábamos hablando, nos encontramos también con las quejas sistemáticas por parte de los trabajadores y las asociaciones sindicales del Instituto por falta de comunicación, por precariedad de los contratos, por bajas por riesgos psicosociales en muchos casos. Entonces, bueno, pues este es el panorama que tenemos, esto es lo que nos encontramos en IMEFEZ. Esta es la realidad que tenemos y, evidentemente, volvemos a decir, la dirección gerente de este instituto es crítica para recobrar el origen y el sentido social de esta institución, recuperar la transparencia, recuperar la buena gestión de manera que no volvamos a encontrarnos el bochorno de nuevos informes como el de la Cámara de Cuentas o titulares en periódicos, ahondando en todos estos temas que veníamos señalando. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Hola, buenos días. Gracias, Consejero. Señor Ortiz, cuando el PSOE tiene tanta prisa en nombrar al gerente del IMEFEZ y trae de manera repetida este asunto a la comisión plenaria, nosotros nos da que pensar: “Uy, qué tendrá el IMEFEZ, que tendrá...”. Fíjese, le dan una importancia tremenda y de gravedad el que el señor Gimeno todavía no haya nombrado al consejero del IMEFEZ, pero mire, cuando ustedes estaban en el IMEFEZ y pagaban las nóminas con cuatro y cinco meses de retraso y debían ustedes 1'3 millones de impagos a los centros sociolaborales, aquello no les parecía extremadamente grave y, sin embargo..., —usted no estaba, pero estaba el Partido Socialista— ahora le parece esto extremadamente grave, pero ya le digo que estos otros asuntos, que verdaderamente lo eran, no los debían de parecer.

En fin, bueno, señor Gimeno, nosotros en Vox consideramos que no hay que correr tanto, efectivamente, para nombrar un gerente, sino que hay que decidir qué se quiere hacer con el IMEFEZ, cómo se quiere enfocar. Nosotros desde Vox consideramos que el IMEFEZ debe de ser una herramienta útil principalmente para formar personal cualificado, para ayudar a estas personas que buscan empleo a conseguirlo y también para ayudar a estas personas a conseguir un empleo mejor. Tiene que ser también una herramienta para atraer empresas a Zaragoza, puesto que las empresas cuando deciden dónde instalarse ponen el foco en qué trabajadores pueden encontrar en esas localidades, qué trabajadores cualificados y, por supuesto, también ofrecer y poder, de alguna manera, cubrir la demanda de las empresas y del tejido empresarial industrial que tenemos en Zaragoza, poder cubrir esa demanda que tienen de personal cualificado que en este momento no se está cumpliendo.

Por otro lado, también pensamos que hay que evitar los solapamientos. El IMEFEZ está suponiendo un gran esfuerzo al Ayuntamiento de Zaragoza y es en donde se debería de focalizar, entendemos, esa formación para el empleo y, sin embargo, del Ayuntamiento están saliendo también partidas importantes para la formación en este sentido, para la Casa de la Mujer o las Casas de Juventud, por poner dos ejemplos.

Y también, y, en tercer lugar, lo que hay, entendemos que hay que resolver también de manera urgente es el asunto de la financiación del IMEFEZ. Consideramos que ahora, estando el Partido Popular en el Gobierno de Aragón, esto será muchísimo más fácil y podremos resolver de una vez por todas el tema de la financiación del IMEFEZ. Vox defiende que la mejor política social es siempre la política del empleo y por lo tanto estamos a favor siempre de la formación. Fíjese, quiero remitirme al informe elaborado por la Universidad de Zaragoza en el año 2020, algo ya ha dicho el señor Ortiz, en el que hablaba de la situación del IMEFEZ como una situación de efectividad cuestionable. Hablaba de que de 517 personas encuestadas, solo el 21'7 valoró positivamente la ayuda del curso de cara a conseguir un empleo. Solo un 20'5% informó favorablemente de una relación entre las tareas del empleo conseguidas y la materia de la formación que se le había impartido. Es más, un 61% afirmaba que no tenía nada que ver y no le habían ayudado nada los cursos recibidos para las tareas que luego tenía que realizar en su empleo. Y además de las personas formadas, solo un 3'4% se convierten en autónomos. En conclusión, señor Gimeno, nosotros desde Vox

creemos que hay que darle una vuelta importante al IMEFEZ y que ese es su gran reto. Y si va por este camino, pues estaremos apoyándole. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, bueno, comenta que van a ser criterios técnicos. Se añade a los criterios de profesionalidad la otra vez y que..., nos ha dado a entender, o eso me ha parecido a mí, que la tarea del director gerente del IMEFEZ básicamente es un gestor de cursos. Nosotros no tenemos esa visión, nosotros creemos que es un órgano dentro del organismo autónomo, que es de impulso político, que no solo hace eso. Por ejemplo, a nosotros nos gustaría saber si ese director general, que no sabemos cómo decimos cuando se va a nombrar y nos hubiese gustado, aparte de más criterios, que nos dijese una fecha aproximada, si va a llevar o no a cabo un plan estratégico, si va a ayudar a crear un Observatorio de Empleo, si va a captar fondos de europeos o no va a estar a esa tarea, si va a haber captación de talento en cuanto a profesorado, porque es que por ejemplo, hace poco nos llegaron quejas de que faltaban, por ejemplo, maestros torneros para los cursos de formación. Si va a haber perspectiva social, por ejemplo, hace poco también hubo unos cursos sobre *blockchain* que eran de 25 horas y no eran para personas especializadas. Entonces no se puede soplar y sorber a la vez. Vamos a apostar, vale, por la economía azul verde digital, pero también vamos a ver si ciertos cursos tienen que ir para un ámbito más especializado y de más horas.

Y luego, ¿el director general o directora general va a hacer público los estudios de SROI que se encargó a la Universidad de San Jorge por 60.000 € o no?, no sabemos nada sobre eso. También, oiga, son 57 cursos que se imparten entre, me parece, 40 y 560 horas, ¿va a ampliarlos o no? ¿Qué duración les va a dar a cada uno? Se ha ejecutado de la partida FOM-2411-41300, dos millones de euros. Otros dos millones se han dejado sin ejecutar un 50%. Ese director gerente, seguramente mejor o peor, pero seguro que hubiese ejecutado. Ahora va a ir para el año que viene al remanente de Hacienda y son políticas, presupuesto, partida de los impuestos de los ciudadanos que no van a llegar a ningún lado, para la inserción del empleo.

Pero es que solo el 50% de esos cursos otorgan un certificado de profesionalidad. Es un porcentaje insuficiente y aquí nos gustaría detenernos. Como le dije, el mes pasado vinieron los ministros de Educación de la Unión Europea. Usted simplemente hizo unos comentarios sobre la ministra de Educación española, pero le diré que venían ministros europeos de la familia tanto socialdemócrata como de los conservadores europeos y que seguramente dijeron cosas muy interesantes. Y una cosa no tiene que estar discutida con la otra, ya que nosotros cuando estamos aquí ocupamos sobre todo un rol ya no partidista de campaña electoral, sino un rol institucional. Y tenemos que tener esa chaqueta. Y yo creo y confieso que es un gran error porque por imperativo legal, la Administración, sobre todo la local, tiene que implementar a través de la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la FP 3/2022, unos nuevos criterios, y sobre todo eso, como digo, de homologación. Y yo creo que es muy interesante, sería muy interesante que el nuevo director o directora gerente se apuntase el artículo 71 y siguientes, donde obliga a homologar los títulos para mejorar la inserción laboral en colaboración con las entidades del tercer sector y de segunda oportunidad y pone, “con fines de cualificación profesional e integración social podrán efectuarse ofertas específicas de formación dirigidas a los siguientes destinatarios”. Y son tres: -Personas mayores de 16 años sin cualificación incorporadas a la vida laboral para permitirles la obtención de un certificado profesional o de un título de formación profesional. -Personas mayores de 16 años que no hayan desarrollado su historia escolar en el sistema educativo español y tengan dificultades para incorporarse al mismo. Y tercero, personas o grupos desfavorecidos en el mercado de trabajo o en riesgo de exclusión social.

Vemos que el Gobierno de Aragón en estos años ha hecho los deberes, ha apostado por la formación profesional dual, ha abierto el campus digital y nosotros tenemos cuatro años, ahora ya menos, va corriendo el reloj, y al menos durante tres meses se está perdiendo esa oportunidad con un director gerente que no sea un mero tramitador de cursos, sino que impulse políticamente toda esta labor en coordinación con la comunidad autónoma para seguir el mandato del Gobierno central. Y por eso le volvemos a reiterar, si ya no es como consejero de Economía, sino como consejero de Transparencia y como Área de Transparencia, que por favor nos traslade un calendario aproximado y unos criterios también un poco más detallados. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Vuelvo a insistir. Son criterios técnicos y profesionales y si me están diciendo o planteando que si tengo a alguien que, por ciertos motivos, no corresponda su currículum, lo voy a poner, no lo voy a hacer. No lo sé, también le podría preguntar que durante 12 años fueron..., dirigieron el IMEFEZ, el perfil de gerente que ustedes pusieron en el IMEFEZ, el que quieren que ponga. ¿Se sienten

cómodos? Pues bien, podemos tirar por eso, ¿no?, que cualquiera que haya sido portavoz adjunto o no portavoz adjunto se puede pasar al IMEFEZ. Yo creo que para nada es mi modelo, es mi modelo de... Ya le digo que no es mi modelo de contratación esa, eso es seguro. O sea, no sé si le puedo clarificar más lo que voy a hacer, pero sí que lo que le puedo garantizar hoy es lo que no voy a hacer.

Y vuelvo a insistir, que creo que..., prefiero invertir dos meses, ojalá sea solo una semana, ¿eh?, pero uno o dos meses para buscar a la persona adecuada. Creo que aportará al fin y al cabo otras preocupaciones que ustedes me han transmitido, porque en cada uno de ustedes seguro que hay cosas que comparto. También me extraña que hablemos de esa preocupación por el IMEFEZ cuando dijimos en la anterior comisión, que la DGA en los últimos cuatro años no había aportado nada al IMEFEZ, había caído..., había aportado, obviamente, pero había aportado menos que los años anteriores. Entonces esa preocupación debería ser constante en el tiempo, no solo...

Me ha preguntado exactamente sobre el retorno de la inversión, los retornos sociales. Es cierto que era una cosa que queríamos haber hecho en agosto, la Universidad San Jorge, que era la que había hecho el análisis, no estaba disponible. Les hemos pedido disponibilidad para que en cuanto tengan disponibilidad sean ellos los que ofrecerán los resultados.

Señora Torres, yo creo que estamos alineados en lo que es la gestión y orientar las herramientas que tienen los ayuntamientos para ser eficaces y eficientes y aportar cosas concretas al mercado, no solo para el IMEFEZ sino para cualquiera. Y creo que por eso la decisión de buscar el gerente adecuado responde a eso y en general a lo que ha comentado, podemos estar de acuerdo.

Señor Domínguez, ha comentado muchas cosas, ha comentado el tema de la Cámara de Cuentas, irregularidades de estabilización, precariedad de contratos... Pero hombre, de 67 contratos laborales que tiene el IMEFEZ, que vengan 42 de la época PSOE, dos de ZeC, que cuando entra el PP, el que menos antigüedad tenía, tenía ocho años. Y que nos digan que una política de contratos..., se podían haber preocupado ustedes de hacerlo, tanto los cuatro años de ZeC como los cuatro últimos años del PSOE, porque la persona, salvo las dos últimas, que en la siguiente pregunta entraremos, la persona que menos antigüedad tenía cuando en 2019 el PP entra era de ocho años, entonces, pues bueno, consideraremos que era una precariedad. Cuando entró esta gerente tuvo que hacer frente a un plan de estabilización, que hablaremos más adelante, a un ataque de ciberseguridad, a un sistema de gestión vía Excel y papel, tuvo que poner Gestiona... Entonces yo creo que la gerente que puso el Partido Popular en su momento hizo frente a un servicio que no tenía las herramientas ni la visión necesaria para poder ser eficaz y eficiente, o sea, no tenía herramientas de contabilidad, Gestiona, un déficit de informática porque un ciberataque que nos comemos el primer día y un plan de estabilización que nos obligan a hacer con contratos de más de hace ocho años sin estabilizar. Que sí, que la ley es del año, creo que, del año 2021, la que obliga a estabilizar. Pero hombre, que no hace falta que venga una ley para que cuando nos preocupa estabilizar y darle a gente un contrato no precario, se pueden tomar decisiones antes. Dos personas ha contratado únicamente el Partido Popular durante su mandato, que como hay una pregunta más adelante, ya profundizaremos en ese momento. Muchas gracias. Señor secretario.

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

40. [ZEC] ¿Qué medidas tiene previsto este gobierno para garantizar que los concejales no sigan pasando gastos indebidos a las arcas municipales? [Cod. 5.666]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, gracias, señor Gimeno. El informe de la Cámara de Cuentas no habla de la época de gestión del PSOE ni de Zaragoza en Común. Habla de su periodo de gestión y hace alusión a su gestión, no la nuestra. Entonces yo creo que debería preocuparse un poquito de su gestión.

Bueno, pero entrando en la interpelación, mire, cuando Zaragoza en Común llegó a esta institución en el año 2015 y alcanzó el Gobierno de la ciudad, veníamos de una ola ciudadana que nos demandaba y nos exigía poner freno a la corrupción sistemática que se venía detectando en las instituciones. Una política de transparencia, de claridad, de poner las cosas encima de la mesa y de evitar al máximo todos los problemas

de corrupción o de mala gestión que existían en aquellos momentos. En los cuatro años del Gobierno de Zaragoza en Común, el Ayuntamiento de Zaragoza puso en marcha el portal de transparencia que ordenó, mejoró y amplió la información disponible para la ciudadanía. Un portal con una importante, muy importante oferta de datos abiertos para la ciudadanía, para cualquiera que quisiera acceder a ellos, gestionarlos, analizarlos, etc., etc. Se incorporó a este portal de transparencia información tan determinante como las facturas actualizadas al día, el presupuesto ejecutado, la deuda por habitante... Se puso a disposición la información de todos los contratos por tipología y procedimiento, cuáles eran los adjudicatarios más importantes, las empresas que habían trabajado para el Ayuntamiento... Bueno, conscientes de que la transparencia y que la gente tuviera acceso a los datos es el mejor elemento para prevenir la corrupción se intentó maximizar dentro de lo posible estas herramientas, aunque evidentemente quedaban cosas por hacer y quedan cosas por hacer. Sin embargo, bueno, no parece que estas medidas hayan sido suficientes visto lo visto durante estos cuatro años, estos cinco años de gestión del Partido Popular, y vamos a hacer un pequeño correlato de algunos hechos que tienen que ver con la gestión de fondos públicos y la transparencia de este Ayuntamiento.

Bueno, pues el tema empezó cuando la señora Navarro compró un móvil, un iPhone de 1.200 €, una necesidad fundamental, que, según sus declaraciones, era material de trabajo, aunque luego dijo que iba a financiar con su dinero. Luego fueron los lazos de apoyo a la escuela concertada que se pagaron con dinero público. También se volvió a pedir perdón y se dijo que se iba a devolver el dinero. El alcalde de Juslibol del Partido Popular todavía está por justificar el uso y la compra de un *teleprompter*, que allí está, y de formación y de gestión de redes sociales cuando no disponen de redes sociales. No nos consta que haya ruedas de prensa cotidianamente allí, ni que haya telediarios en esa Junta de distrito. Y bueno, y la última fue la vergonzosa hamburguesa o hamburguesas y rondas de bebidas que la señora alcaldesa tuvo a bien pagarse a costa del erario público, aunque luego también devolviera.

Bien, de nuevo en los Plenos tuvimos excusas, "fue un error", "fue un problema", "vamos a devolverlo...". De todos estos casos no nos consta que se haya justificado la devolución de ese dinero. No dudamos que se haya hecho, pero desde luego se pidió por parte de los grupos que se justificara, que se acceda a los expedientes y nosotros no lo hemos visto.

En cualquier caso, todo esto, sé que ustedes van a aludir a la gomina del señor alcalde Santiesteve, aunque bueno, podemos situar las cosas en contexto y en proporción y veremos de qué estamos hablando. En cualquier caso, todo esto son hechos que no hacen más que reiterar esa idea de corrupción por parte de la clase política, de lejanía de la ciudadanía, socava las instituciones y la confianza en las instituciones. Y, además, mucho nos tememos que es la punta del iceberg de otros muchos comportamientos, que sabemos y nos consta que pueden estar por ahí pero que no podemos demostrar por falta de transparencia y falta de acceso a la información. Por poner un ejemplo, el pasado día 4 de octubre solicitábamos desde el Grupo Municipal acceso a la documentación de la partida de cuentas a justificar de los años 2019 a 2023 para analizar cómo habían ido esas cuentas y desde la Coordinación del Área de Hacienda, se nos contesta con evasivas: "Es que esas partidas son muy difíciles, son muchas, hay que ver..., concretarlas..., a qué se refieren cuando hablan de documentación". Bueno, está bien claro, pedimos la documentación de esas partidas para ver a qué ha ido ese gasto. Entonces, desde aquí un poco lo que planteamos es, bueno, se han hecho cosas, queda mucho recorrido por hacer en cuestiones de transparencia y nos gustaría conocer cuáles son las medidas que van a implementar durante esta legislatura para aumentar la transparencia y la claridad y el acceso a la ciudadanía a la información. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. A ver, yo le diría que ya existen los procedimientos de control y pasan por órganos de fiscalización. Y si se comete algún error administrativo, existen las herramientas para detectarlo y subsanarlo. O sea, ya existen los órganos de control de los procedimientos. E incluso en el último Pleno, a propuesta de una moción de Vox, en la que el Partido Popular propuso una transaccional, nos comprometíamos antes de..., era para final de año, en tres meses, de poner en marcha la Oficina Antifraude. La petición era un buzón, el buzón de denuncias anónimas y nosotros quisimos ir más lejos y decir que no tenía sentido un buzón si no había detrás un procedimiento que pudiese trazar y seguir y ejecutar lo que ese buzón recogiese. Y como les comentamos en ese momento en el Pleno, Zaragoza en Común no hizo nada, hizo un reglamento que se quedó como siempre, en papel mojado. Queda muy bien el papel, pero luego la ejecución no queda en nada. Las ideas son buenas..., entonces no sé si..., ha comentado las hamburguesas entre otras cosas, fueron subsanadas al tratarse de un error administrativo. No sé qué más. Usted me ha comentado que lo querría comparar con la gomina del señor Santiesteve, pero la

diferencia es que uno fue subsanado y pagado y la gomina estamos pendientes de que se subsane. En su momento el alcalde dijo que era su imagen y que tenía que..., la imagen de Zaragoza requería ese gasto, que esto me puede parecer correcto si eso va a traer y va a mover la economía, como a lo mejor las hamburguesas pues debería mover la economía también. O pregúnteles a las personas que participaban en ese evento en el que hosteleros de Zaragoza hacían un concurso de hamburguesas, pues el hecho de que se podía poner en valor del Ayuntamiento. Pero no pasa nada porque al final se pagaron y fue el propio dinero de los concejales que estuvieron allí los que promocionaron un evento para los pequeños hosteleros de Zaragoza.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, la cuestión no es tanto qué pasa cuando se descubre, que ya le digo, queda pendiente de justificar documentalmente que esos gastos se han subsanado, sino qué pasa cuando no se descubre. Y no..., yo creo que no sirve el decir: "Bueno, hay elementos de fiscalización". Los elementos de fiscalización cumplen su función, pero tenemos que dar instrumentos de capacidad de fiscalización por parte de los grupos políticos, la ciudadanía, etc., etc.

Mire, estábamos hablando antes del IMEFEZ, ¿vale?, la transparencia de las sociedades municipales es actualmente cero, no hay acceso a nada de información de las sociedades municipales, no se encuentra en la página web información sobre las facturas, los procesos de contratación también es difícil encontrarlos, algunos se pueden encontrar, pero son muy difíciles de encontrar todavía. Entonces, queda ahí mucho recorrido y tenemos que ser proactivos en eso. No podemos decir: "No, hay instrumentos", no perdón, lo que hay que hacer es generar medidas proactivas que avancen en este terreno.

Hablamos de la digitalización, ¿cuándo vamos a poder acceder a las facturas de manera digital? Es imposible llevar una tarea de control y transparencia mientras no tengamos acceso a las facturas. Es un poco lo mismo que pasa en la Gerencia de Urbanismo. No se pueden gestionar los expedientes de gerencia si no tenemos acceso electrónico a esas facturas. Eso es fundamental. Y más, ¿para cuándo vamos a vincular las facturas, -en aras de la claridad, de que todo el mundo sepa a dónde va el dinero y en qué se gasta-, para cuándo vamos a vincular las facturas a las partidas presupuestarias? Actualmente no hay ninguna vinculación. Tenemos por un lado las partidas presupuestarias, y por otro lado las facturas. Es imposible relacionar una cosa con otra.

Luego creo que, evidentemente, queda mucho trabajo por hacer, mucho, mucho trabajo por hacer. Precisamente, decía usted, que se habló en la moción del pasado Pleno de la moción de transparencia, una moción en la que nosotros nos abstuvimos porque nos parece, primero, que no hacía más que cumplir lo que la legalidad ya está estableciendo. Es cumplimiento de la ley que se aprobó recientemente el que se instalen los buzones, estos buzones de denuncia. Pero que hay que ser mucho más proactivos y que hay que incidir, sobre todo, en elementos no que lleguen y de repente actúen a posteriori, sino que sean proactivos en la gestión de la información, que sean proactivos en la detección de problemas, de conflictos, de intereses. Y hemos dicho así de pasada una retahíla, pero es que en patronatos y sociedades están así, pero podríamos hablar de muchas más otras cosas. Por lo tanto, insisto, necesitamos afrontar todo esto de manera ágil, de manera transparente. Y entiendo que a lo mejor no es competencia suya, pero entiendo que la Consejería de Transparencia tiene algo que ver en los instrumentos y en los mecanismos de transparencia de esta Casa. Nada más.

Sr. Presidente: Insisto en que hay procedimientos de control que son autónomos al Ayuntamiento y que ejercen su labor, que pusimos en marcha o se votó a favor de poner esta Oficina Antifraude para que esté activa en el próximo trimestre. Y también en ese mismo Pleno, el concejal delegado les explicó que en el Portal de Transparencia se puede poner todo ya, pero para que se pueda colgar algo esa información tiene que estar disponible. Y en estos cuatro años, pues la mayoría de los patronatos y sociedades que nos encontramos no tenían documentación. Lo acabo de explicar antes. Es que el IMEFEZ no tenía una contabilidad, ¿qué vamos a publicar, que vamos a digitalizar si no está en un Servicio? Entonces, lo primero que tenemos que hacer es, y como siempre, pues le toca al Partido Popular solucionar los problemas, es dotar de las herramientas a los patronatos y sociedades para que luego sí que el departamento del Portal de Transparencia pueda publicar y hacer pública esa información. A ver, no es que no exista, es que a lo mejor posiblemente en muchos casos está en papeles en cajones y así evitaremos, eso, las hamburguesas como usted ha dicho, o el iPhone de la consejera, que en su momento fue subsanado con su dinero propio y otros muchos casos. Por ejemplo, el alcalde Santistevé, si no recuerdo mal, es el único condenado por favorecer a amiguetes en el Buñuel.

Sr. Domínguez Sanz: Perdón, pero en absoluto. Bueno, el alcalde no ha sido condenado. Sería en todo caso el Gobierno de la ciudad, pero no el alcalde.

Sr. Presidente: El Gobierno de la ciudad...

Sr. Domínguez Sanz: Es como decir que cualquier contratación ilegal que se ha denunciado en un juzgado y se ha ganado corresponde a la señora Chueca.

Sr. Presidente: El Gobierno de la ciudad dirigido por el señor Santistevé o por Zaragoza en Común fue condenado por favorecer a amiguetes. O podríamos hablar de criterios éticos y de aplicarse el control, pues ustedes mismos, para que un afiliado no se marche a Nueva York con dinero del grupo. Yo creo que si hacemos un resumen de actos a ver quién..., quién lo tiene más grande, pues no lo sé de quién podríamos hablar, o incluso que algún concejal de Deportes se pida el *tupper* para llevarse la comida en los actos públicos a los que iba, salvo que eso sea economía circular, que eso sí que se lo compro. Pero no tengo más que decir.

41. [ZEC] ¿Qué medidas se han tomado para subsanar las irregularidades detectadas por la intervención en el programa Volveremos? [Cod. 5.668]

Sr. Presidente: Señor, Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: No deja de ser curioso que el partido con más casos de corrupción de la historia de este país, como es el Partido Popular, venga a dar lecciones de transparencia y claridad. Un compañero mío decía muy claramente que más que un partido de centro derecha era un partido de centro penitenciario, porque estaba mucha de su gente en este tema, ¿no? Sí que me gustaría dejar claro este tema porque es un tema recurrente que sale varias veces, es decir, no se ha condenado al señor Santistevé. No se ha..., si cada gestión de este Ayuntamiento que se lleva a los juzgados y se pierde supone que se ha condenado al alcalde, vamos, finos. O sea, no tiene nada que ver. Se ha cuestionado y además no se cuestionó el fondo de la cuestión sino un procedimiento. No se ha cuestionado la cesión de espacios públicos a una entidad, se cuestionó y se perdió la sentencia por el procedimiento, con lo cual se entiende que se podría hacer con un procedimiento adecuado. Luego no jueguen a eso, porque eso es realmente sucio, sucio, ¿vale? En cualquier caso, estábamos hablando de claridad, de irregularidades, de pésima gestión... Ya sé que estos últimos cuatro años no han debido gobernar ustedes, porque lo único que se nos dice es que en estos cuatro años venimos que..., han tenido cuatro años para subsanar los problemas informáticos, para subsanar los problemas de base, para tener algo positivo que presenta ahora. Usted debería haberse beneficiado ahora de todo el trabajo de estos últimos cuatro años que no se ha hecho.

Pero bueno... Volveremos, Programa Volveremos. Desde su lanzamiento se han invertido 15 millones en este programa, ¿vale? En septiembre se aprobó el incremento presupuestario para este año, de manera que a los cuatro millones iniciales se sumaban ahora un millón más. Es una partida que nos parece muy importante y que, por tanto, dada su cuantía, requiere de un control público exquisito. ¿Y qué es lo que nos encontramos? Pues una vez más, en este caso no nos encontramos con el informe de la Cámara de Cuentas, sino que nos encontramos con un informe de Intervención. Un informe de Intervención que nos viene otra vez a señalar la pésima gestión de todas estas subvenciones que tiene el programa Volveremos. Una de ellas era, por ejemplo, que la gente para acceder a estas subvenciones no tuviera más que dar una dirección de correo, lo cual daba lugar a un gran fraude porque una persona podría haberse abierto varias cuentas de correo y beneficiarse de esa subvención por encima de los márgenes establecidos al contar con varias cuentas de correo, esto se subsanó, parece ser, en el año 2022, pero sigue habiendo otras recomendaciones que entendemos que no se han llevado a cabo. Por ejemplo, la Intervención propone que en las sucesivas ediciones del Volveremos cualquier decisión a incentivos límites del programa deben justificarse en términos de racionalidad económica, de manera que exista un equilibrio entre los incentivos y las ventajas para los comerciantes y demás. Se establecen estos límites en el año 2023, pero desde luego no queda justificado que hay detrás de esos límites, cómo se garantiza el citado equilibrio. Se establecen límites mensuales por comercio de usuario, tanto para los bonos como para el consumo de los mismos, siempre sometidos a disponibilidad presupuestaria. Pero bueno, no queda claro por qué se establecen estos límites y no otros, cuál es este equilibrio, como veníamos a decir. También se señala en el informe problemas en el grado de

ejecución del plan financiero, por ejemplo, diciendo que en las bases de subvención deberían articularse un procedimiento ajustado a los medios legalmente previstos, correspondiendo a la Cámara de Comercio como entidad colaboradora, la presentación de dicha justificación en la forma que se determine. Actualmente lo único que justifica la Cámara de Cuentas es las transferencias que se ha hecho a los comercios, pero no el gasto de estos comercios.

También hay cuestionamientos respecto a la propia subvención que se le plantea a la Cámara de Comercio. Hay una partida, ya saben que tienen que ver con la Cámara de Comercio, con el convenio que se establece con esa Cámara de Comercio. Vale. Y la Intervención detecta que ha habido casos en los que los cambios entre las partidas han aumentado el 20%, con lo cual están alterando de manera importante las bases de subvención y además que no se han justificado adecuadamente. Por todo ello, nos gustaría saber qué acciones van a tomar para hacer caso de estas medidas de Intervención.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Depende de quién hace las cosas es sucio y depende de quién las hace es lícito bajo su punto de vista. Y lo mismo con los plazos. Hemos tenido cuatro años para digitalizar todas las sociedades y patronatos. Los mismos cuatro años que tuvieron ustedes y que nos los dejaron sin digitalizar. O sea, que cuatro o cuatro, si cuando llevemos cinco o seis sí que habremos llevado un poquito más de tiempo y sí que nos podrá decir que hemos tenido más tiempo.

Yo le diría que lo que dice Intervención no son irregularidades, son recomendaciones. Distingamos bien lo que son irregularidades y recomendaciones. Recomendaciones que fueron implementadas en los años siguientes, porque quiero recordar que el programa Volveremos se lanza como un programa para hacer frente a la crisis generada por el COVID, en el que se crean unas bases, que ante el éxito que tuvieron, tuvieron una serie de nuevas bases que se han ido haciendo y a lo largo del año 2021 y 2022 esas bases han incluido todas y cada una de las recomendaciones que se nos..., que fueron detectadas por Intervención.

E incluso ha habido otros organismos que nos han dado la razón. Hay que recordar las acciones que siempre ha tenido la izquierda contra el programa de Volveremos. Hubo dos contenciosos administrativos, uno de los cuales desisten en junio del 2022. Y luego hay otro, un segundo que sí que llegan hasta el final, en febrero del 2023, el 15 de febrero, en el que hubo una sentencia firme donde incluso la misma jueza dice que obedecía más a diferencias de opiniones políticas que a razón de fondo sobre el procedimiento administrativo. También intentaron decir que había un problema de protección de datos. La reclamación de marzo del 2022 a la Agencia de Protección de Datos dijo que estaban muy por encima de los estándares de lo que la Ley de Protección de Datos solicita. También intentaron hablar de que, si había que meterle miedo a los ciudadanos, que iban a tener que declarar en el IRPF, cuando no era cierto, ya que se trataba de una subvención a comercios. Es que han intentado torpedear desde la izquierda este programa y cada vez que lo han hecho ha habido una sentencia o una declaración favorable.

El programa Volveremos cuenta con siete informes favorables de Intervención y las bases han sido redactadas con respaldo de Intervención. Sí que es cierto que el año 2020 hubo unas recomendaciones, porque fueron unas bases que hubo que sacar muy rápido para hacer frente a esta crisis, y lo que creo que tiene el Partido Popular es que sabe escuchar, sabe actuar y sabe implantar rápidamente y corregir, y que a lo largo del 2021-2022 se han ido integrando todas las recomendaciones y todas las medidas de control.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, pues no parece que haya sido así de acuerdo a cómo ha salido la convocatoria de bases de 2023. De hecho, todas estas cuestiones que le hemos señalado son cuestiones que no consta que se hayan subsanado en las nuevas bases. Por eso las traemos aquí a colación. En cualquier caso, Zaragoza en Común siempre hemos dicho de este programa que no nos parece mal, a priori. Lo que sí que nos parece que habría que tomar algunas orientaciones, que habría que orientarlo de otra manera. Evidentemente, aparte de todo lo que tiene que ver con la laxitud en el control de fondos públicos y los posibles abusos en su uso que ha podido existir, etc...,etc., lo que nosotros hemos defendido siempre es que este programa, primero, tenía una contradicción de base, y es que no tenía ningún sentido invertir este dinero en el pequeño comercio mientras, por otro lado, se estaba apoyando a las grandes multinacionales, Amazon y similares y centros comerciales, que lo que hacen es precisamente dinamitar el pequeño comercio.

Y, en segundo lugar, que no nos parecía de recibo que cualquier gasto pudiera entrar en estas subvenciones. Es decir, no entendíamos que el marisco, que las televisiones de alta gama o los relojes y la joyería pudieran entrar en estos programas. Y lo otro que considerábamos es que este programa debía buscar mecanismos para orientarse a las personas con más necesidades y que les permitiera hacer frente a la bolsa de la compra de manera menos onerosa para ellas, ¿no?, como una manera normalizadora e integradora que beneficiara realmente a los que más lo necesitaban.

Y también hablábamos un poco de la dispersión, o sea, de intentar que este programa, que fundamentalmente, aunque hay por toda la ciudad, pero que fundamentalmente afecta a las tiendas y a los comercios de la zona centro, de las zonas más centrales de la ciudad, llegara a los barrios más deprimidos, a los barrios que realmente tienen problemas de comercio y de estabilización comercial. Entonces, desde ahí es la crítica que hemos hecho. Y lo que nos sigue pareciendo es que no han abordado ninguna de las recomendaciones de las que estábamos señalando que había hecho Intervención, por mucho que usted diga que sí. Viendo las bases del 2023 no parece que se haya llegado a esto. Y creemos que hay que ser especialmente cuidadosos con el cumplimiento de las obligaciones por parte de la Cámara de Comercio, entidad que tiene un convenio con unas obligaciones y que parece que no, que no..., que según señala Intervención, no está cumpliendo adecuadamente.

Sr. Presidente: A ver, yo creo que..., hay que entender, y lo vuelvo a explicar una vez más, no tengo ningún reparo en ello, que el programa Volveremos es un programa para ayudar al pequeño comercio. Entonces, yo no sé cuántos pequeños comercios de los barrios de Zaragoza, de los que yo conozco, venden iPhone, porque insiste tanto de que la gente va a comprar iPhone. Es que yo no sé cuántas tiendas que están bajo el paraguas de Volveremos venden iPhone o venden grandes mariscadas. Ojalá haya una pequeña tienda de barrio que tenga en su surtido marisco y que alguien pueda comprar marisco en esa tienda de barrio, porque le voy a decir que le va a arreglar el día, la semana y posiblemente el mes a esa persona. Y, en cualquier caso, hay una serie de límites. Es decir, que no piense que alguien se compra un iPhone de mil y pico de euros y se le da mil y pico euros a esa persona, no, no se le da mil y pico de euro, hay unos límites. Unos límites, que es lo que se ha ido ajustando en estos años, se han ido ajustando y son las recomendaciones que se hicieron.

Cuando habla, por ejemplo, de ese uso fraudulento, es que la cláusula 12.^a de las bases de 2023 ya está marcando cuáles son, por ejemplo, los criterios y los procedimientos para auditar y tomar medidas. Y, de hecho, hay una serie de informes que tenemos en los que se crea un comité de seguimiento por una persona de la Cámara de Comercio, como indican las bases, un jurista del Ayuntamiento y una persona del Servicio de Mercados, que son los que deben auditar las actuaciones y las transacciones que se realizan. En el año 2023, hasta día de hoy no tenemos ningún caso de comercios o ciudadanos suspendidos. En el año 2022 se suspendieron 13 comercios y 35 ciudadanos, algunos de forma temporal, otros de forma indefinida. O en el año 2021 fueron muchos más, fueron 25. Es decir, que yo creo que los programas de control ligados a las bases, que los han dejado muy claros, han ido poniendo esas medidas para que no haya ningún tipo de abuso en este programa y que ciertos pequeños comercios se aprovechen de lo que le corresponde al resto de pequeños comercios. Es decir, que tras la implantación del 2020 se han ido subsanando todas y cada una de las de las recomendaciones hechas, que no irregularidades, como son ajustar los límites, justificar la subvención del convenio, reforzar el régimen sancionador, modificar los porcentajes de descuento y límites, y todas y cada una de las recomendaciones que se han hecho para evitar esa inseguridad jurídica que podía tener al principio el programa. Y tenga en cuenta que nosotros ayudamos al pequeño comercio, que no a los que compran en grandes centros y el pequeño comercio vende lo que vende y es eso lo que se les compra.

Preguntas de respuesta oral (9 asuntos a tratar)

42. [PSOE] ¿Desde el área de Economía tiene previsto liderar la puesta en marcha de soluciones para facilitar el transporte de los trabajadores a los polígonos que se ven afectados por las obras del soterramiento de la A-68 ? [Cod. 5.630]

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, un pequeño inciso. Ha dicho que la izquierda está en contra del Volveremos. Al menos la izquierda del Partido Socialista está a favor. Lo que siempre le pedimos en lo que va de curso político es sentarnos a hablar para ver cómo ajustar todas las medidas y hacerlas llegar a la ciudadanía. Luego nos encontramos que el equipo de Gobierno en materia económica sale a anunciar medidas simplemente con Vox, pero nosotros estamos a favor del Volveremos y siempre le hemos tendido la mano. Otra cosa es que no nos la coja.

El pasado 18 de septiembre comenzaron las obras de soterramiento de la A-68 para aumentar la capacidad vial y dotarlo de mayor seguridad. Esto fue un compromiso del Ministerio de Agenda Urbana y Transportes, dotado con un presupuesto de 20 millones de euros que no hace más que reflejar el compromiso del Partido Socialista y de las instituciones en que gobierna con el municipio de Zaragoza. ¿Pero por qué traemos el asunto a esta Comisión? Porque este vial lo consideramos esencial, sobre todo para las salidas a los polígonos industriales de nuestra ciudad, como podría ser el del Polígono de San Valero, y el MITMA, a

través de sus nada sospechosos técnicos, recomendó potenciar el transporte público. En este caso sería para los trabajadores que van ahí. Claro, el equipo de Gobierno, cuando muchas veces ha hablado de transporte, ha hablado de libertad de elección. Y bajo este paradigma lo que tenemos miedo es que, pues eso, no se preste una atención al transporte público de apoyo a los trabajadores, más en esta situación de soterramiento de la A-68. De hecho, el 20 de septiembre me parece, más o menos, fue la Semana de la Movilidad y se comentó que, en este vial, en esta parte que se va a soterrar, pasan al día alrededor de 30.000 vehículos, mucho de muchos de ellos de carga pesada, por lo cual es imprescindible tomar medidas. No obstante, vemos que actualmente el único transporte público que va al polígono de San Valero es la línea 25, que sale desde la Puerta del Carmen y muchos trabajadores, además, tienen que madrugar para ir hasta allí a cogerlo, aparte de que se tarda media hora y hay unas frecuencias determinadas. Por eso la razón de esta pregunta.

Sr. Presidente: Señor, García Muro.

Sr. García Muro: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Ortiz, a la pregunta le tengo que contestar que desde el Área de Economía no se va a liderar la puesta en marcha de soluciones para facilitar el transporte. Hay que tener en cuenta que el soterramiento de la A-68 y la Z40 es una actuación del Ministerio de Movilidad y Agenda Urbana, el MITMA, que llega con bastante retraso por parte del actual Gobierno de España, del señor Sánchez, pese a que ha sido una actuación muy reivindicada desde el año 2017. Pero no solamente por los vecinos, sino también por las localidades cercanas y de los empresarios de los polígonos de San Valero, Empresarium y el Parque Tecnológico del Reciclado, que sufrían a diario las frecuentes retenciones que se producen en la misma.

Le tengo que decir que, en los meses previos al inicio de las obras, desde el Servicio de Movilidad Urbana del Ayuntamiento se ha venido trabajando con la propiedad y con la empresa adjudicataria en el diseño de medidas que resultasen más favorables para los trabajadores que iban a verse afectados por las obras. Una de las necesidades, por supuesto, fue el transporte a los polígonos que, tema que se llevaba tratando desde hace tiempo con el Consorcio de Transportes del área metropolitana de Zaragoza, con diversos estudios realizados y pendientes en algunos casos de su puesta en marcha. Algunas de las medidas que se habían propuesto desde el Consorcio fueron el uso de vehículos compartidos, el transporte contratado y gestionado por las asociaciones empresariales, la coordinación de ese transporte con el transporte público del Ayuntamiento de Zaragoza y el Consorcio, modificación de horarios de entrada y salida del personal para hacer estos de forma más escalonada y laminada en las horas punta, entre otros. Y le tengo que decir que en cuanto a las afecciones al recorrido del bus público de la línea 25, que es La Cartuja-Paseo Pamplona, son mínimas por el momento, ya que al servicio de marcha del bus está abierto y no hay incorporaciones por la rotonda, por lo tanto, es directo.

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias, señor García Muro. Bueno, nosotros como grupo municipal instamos a que desde esta Área, desde este equipo de Economía, se dé parte al concejal delegado de Movilidad, que además da la casualidad que es usted, para, sobre todo, tener la iniciativa en beneficio tanto de los empresarios como de los trabajadores, porque muchas de las cosas que usted ha nombrado son medidas desde el propio consorcio o desde las empresas, pero buscamos sobre todo iniciativa municipal del Ayuntamiento, porque mire, alrededor del 40% de las ofertas de trabajo para este polígono, y acabo ya, piden carné de conducir o coche privado. Al final se está mermando la retención de talento, se está emitiendo más toneladas de CO₂, por lo cual menos sostenibilidad y sobre todo ahora que está, por desgracia, tan de moda el tema de la siniestralidad laboral porque está habiendo muchos fallecidos, a lo mejor incluso se pueden evitar desgracias in itinere.

Sr. García Muro: Gracias. Bueno, la verdad es que se lo iba a decir ahora, que soy también el concejal delegado de Movilidad. Por lo tanto, sé lo que se está haciendo desde el Servicio de Movilidad y se estuvieron analizando diversos aspectos como el cumplimiento de mantenimiento del servicio de transporte público existente durante la duración de las obras, también el seguimiento de las congestiones de tráfico y la mejor regulación en las intersecciones conflictivas. Facilitar a la empresa adjudicataria los modelos de tráfico, comunicar en continuo con la Policía Local para dar respuesta al comportamiento del tráfico y comunicación con la propiedad, con el MITMA, para solicitar señalización de desvíos. Tras las primeras semanas de obras se han ido observando y midiendo todos los aspectos relativos al tráfico, obligando al Ayuntamiento a

modificar regulaciones semafóricas en Cesáreo Alierta con Z30 y pendientes también de la evolución de los datos en la Z30 y Z40. Gracias.

43. [PSOE] ¿Es conocedor, el sr. Consejero de Economía, de situaciones de abusos de temporalidad en el IMEFEZ en lo relativo al cumplimiento de la normativa vigente? ¿Y, en su caso, qué procesos tiene previsto para su estabilización o indemnización para dar cumplimiento a la ley? [Cod. 5.633]

Sr. Presidente: Sí que soy consciente, sí. Que sí, que sí que soy consciente. Es el primer susto que me di cuando tomé cargo del puesto y vi que me mandaban 52 personas, 44 contratadas por ustedes, con más de ocho años trabajando sin ningún proyecto de consolidación del puesto. Por eso estoy buscando un profesional que intente ser diferente, aunque no llegue a concejal del Ayuntamiento, pero que intente ser diferente para que no me genere esos problemas en el futuro.

Hay que estabilizar 52 plazas, 44 son del PSOE. Es que yo creo que es irónico que haga esta pregunta cuando me habla de estabilizar. Es que a mí me tenía que preguntar si voy a generar o no voy a generar. Pero bueno, ha habido una aprobación de la ley con la que se va a dar solución al acuerdo que el antiguo gerente llegó con los sindicatos..., el antiguo gerente ya llegó con los sindicatos y que las bases generales, como específica, están aprobadas desde diciembre del 2022, en el que se han escrito tres anexos y que tenemos que terminar antes de diciembre del 2024 y que la nueva responsable de Recursos Humanos, cuyo proceso de oposición está abierto y que entrará más o menos en noviembre, pues llevará a cabo.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, yo no voy a hablar de terceros. Se lo comentamos porque el 21 de septiembre tres concejales en calidad de vocales del IMEFEZ firmamos un documento dirigido a la presidencia del organismo autónomo. Pusimos en conocimiento que nos costaba la existencia de un puesto de técnico medio documentalista que había sido ocupado de manera continuada por el mismo funcionario interino. Antes lo ha comentado el compañero de Zaragoza en Común. Yo no voy a personalizar porque no es el objeto.

Pero volviendo a la carta, no obtuvimos respuesta, pero tampoco hemos tenido conocimiento nosotros, a lo mejor nos puede decir algo el equipo de Gobierno, de que hayan salido unas bases de convocatoria nuevas de técnico documentalista para que a este interino no se le prorrogue el contrato dentro de la legalidad hasta que un nuevo funcionario de carrera obtenga dicha plaza. Es un tanto sorprendente, además, porque precisamente nos habla del proceso de estabilización, que viene además de una ley, me parece, del Gobierno central. Pero somos conocedores de que a ese proceso está sujeto alrededor del 85% de la plantilla de puestos de trabajo, en el que hay ya unas bases acordadas y se va a hacer acorde a méritos y es para unos 55 puestos, más o menos. Pero creemos que este técnico medio documentalista no está, así que queremos trasladar sobre todo nuestro interés porque no se dé la consolidación, presuntamente, de abuso de temporalidad en la plantilla y, sobre todo, de preservar la legalidad. Y por todo ello, damos conocimiento mediante la vía política, con ánimo de que se arregle esta situación en caso de que se estuviese dando antes de tomar otro tipo de medidas que ya no sean las políticas para preservar la normativa vigente, su cumplimiento.

Sr. Presidente: Me congratula que tenga tanto cariño por el documentalista y su puesto de trabajo y que no se preocupen de los otros 44-46 personas que contrataron y no les hicieron caso. O de la segunda persona que hay, como el documentalista, hay una segunda persona, el de informática y no hablan de él. ¿Es que no tienen ninguna relación paterno filial que les pueda interesar para hablar de él? Y son dos personas. Entonces la persona que se lo ha dicho, que les diga que son dos.

Entonces, el informe de la Cámara de Cuentas en su página 23, dice que para el resto de plazas no afectadas por la estabilización de las convocatorias, es decir dos —dos, no una— estos puestos deben ser convocados e incluidos en una nueva oferta de empleo público para su cobertura definitiva. Se ha pedido obviamente informe al Servicio de Personal del Ayuntamiento. Entonces, estas personas son contratadas de interinidad por cobertura que finaliza cuando se cubra definitivamente el puesto. O sea, no se preocupe por ellos, que cuando se cubra definitivamente el puesto... No, no, cuando se convoque. Es más, si estas personas las despedimos ahora, a las dos, no a una, si las despedimos ahora, habrá que indemnizar, habrá que indemnizar, si no las despedimos y finalizan cuando se cubra definitivamente la plaza, se irán con una mano adelante y una mano detrás. Como gerente de los fondos públicos y del IMEFEZ, creo que no es

necesario o que no debo pagar indemnizaciones cuando esos puestos de trabajo se van a extinguir cuando hagamos las convocatorias. Convocatorias y oposiciones, las 52 de la estabilización se van a hacer por méritos, esas dos se harán por concurso oposición abierto, que se presentará quien se quiera presentar.

Sr. Ortiz Ortiz: Pero ¿aún no han salido las bases de ese puesto?

Sr. Presidente: No han salido. Cuando hagamos la estabilización haremos esas dos. Y le vuelvo a decir que esas dos plazas no tienen derecho a estabilización, como dice el informe de la Cámara de Cuentas, no tienen derecho a estabilización.

44. [PSOE] ¿Cuál va a ser la estrategia para conectar la oferta formativa del Imefez con los procesos de inclusión del ayuntamiento de Zaragoza? [Cod. 5.652]

Sr. Ortiz Ortiz: Por formulada.

Sr. Presidente: Bueno, entiendo que la inclusión social es uno de los objetivos prioritarios de las políticas sociales. Es una forma de actuar clara que se viene desarrollando desde el 2019 por el Partido Popular.

Cuando habla de inclusión social creo que es una pregunta que debería dirigir al Área de Políticas Sociales, a la consejera Orós, porque representa una estrategia mucho más amplia y compleja que la inclusión únicamente laboral. La inclusión laboral es una de las últimas piezas del engranaje de la inclusión social, que incluye vivienda, sanidad, formación y que esa formación los lleva a un empleo.

Entonces se hacen itinerarios personalizados en inclusión social, porque entiendo que me habla de inclusión en general, en el que se les intenta dotar de unas actitudes que les permitan concurrir en igualdad de condiciones a los cursos de formación, que luego ya el IMEFEZ, pues hace cursos de formación abiertos para todos, sean personas con riesgo de exclusión social o no, y en las que se les va a dotar de la formación y de la empleabilidad necesaria.

Pero todo ello tras un largo, largo proceso liderado por el Área de Políticas Sociales, en el que se recorren muchas etapas. El IMEFEZ está abierto a toda la ciudadanía, tanto a personas desempleadas como a personas que finalicen estos itinerarios de inclusión social y también detallar que el Instituto en sí mismo también tiene sus propios programas de colaboración con los centros sociolaborales para que hagan también ellos mismos, aparte del Área de Políticas Sociales, esos itinerarios de inclusión de las personas en riesgo de exclusión social.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí. Pues es que nosotros no compartimos para nada su visión, porque si bien es cierto que, por supuesto, está el Área de Políticas Sociales, el IMEFEZ tiene que tener un papel importante. No sé si llamado a liderar, pero desde luego importante para dicha inclusión.

Y desde aquí a nosotros, sobre todo, primero nos gustaría que se reconociese públicamente la labor de los profesionales y el esfuerzo que hacen para seguir proporcionando procesos formativos y, sobre todo, que se fijen en las necesidades que tienen, porque el IMEFEZ, en lo que respecta a la inclusión sociolaboral y social, es mucho más que meros cursos. Y por eso, a partir de ahí, ampliar sobre todo el campo de mira. No puede ser, como digo, que el IMEFEZ sea un mero oferente de cursos y simplemente de promoción empresarial.

Para ello, nosotros lo que le proponemos sobre todo es que se dote de personal cualificado que falta al IMEFEZ, que se refuerce de personal cualificado, que como hemos dicho antes, que se adapte a esa nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, que es que eso es competencia de su Área y del IMEFEZ. Que se coordinen demandas de la ciudadanía como la alfabetización digital, que creo que eso es algo bastante transversal en lo que podemos estar de acuerdo todos, que se trabaje a través del empleo con algo tan importante como es la inserción de la ciudadanía plena para que nuestros vecinos se sientan ciudadanos plenos, sobre todo a través del empleo y que, sobre todo a través del IMEFEZ, se fijen criterios en la calidad del empleo que se consigue y de las prácticas con las empresas para los trabajadores, eso, que intentan conseguir mediante un proceso de inclusión social ser plenos ciudadanos de nuestra ciudad.

Y sobre todo y aquí me..., me gustaría remarcar la frase de Marcelino Camacho ya para acabar, que dice que "los trabajadores tienen que dejar de ser los parientes pobres de la democracia". Me parece que viene muy al pelo y que el IMEFEZ puede ser una buena herramienta para ello.

Sr. Presidente: Si el IMEFEZ fuera una herramienta de inclusión social sería duplicar las competencias y duplicar el dinero y tirar el dinero a la basura. Y creo que lo dije en su momento, si algo sería mi leitmotiv de este mandato sería la gestión y la eficiencia.

Vuelvo a insistir, que existe un Área de Políticas Sociales que es la encargada de hacer la inclusión social de las personas en riesgo. Esa inclusión social, antes de que alguien reciba una formación hay que darle una vivienda, hay que darle una sanidad, hay que darle una serie de hábitos de integración en la sociedad, y una vez que esa persona ha pasado esas etapas, ya en la última es cuando entrará en la formación, porque entrará en la formación, porque se le habrá dotado de las herramientas y de una serie de hábitos que le permitirán realizar formaciones.

Entonces no vamos a duplicar acciones del IMEFEZ para coger a una persona, porque esa persona no va a saber si va a tener que ir a Políticas Sociales o al IMEFEZ cuando tenga un riesgo de exclusión. Es que, antes de una formación reglada, hay que darle una serie de pasos a esas personas. Luego es una persona más en los cursos de formación y buscar trabajo, eso sí, cuando estén adecuados.

Y bueno, que, si tanto les preocupa, volvemos a hablar de ejemplos: el Servicio Aragonés de Inclusión, creado por Decreto en el 20b21, todavía se está sin poner en marcha por la DGA, es más, supeditado en el año 2022 al programa pionero Aragón Incluye. PSOE no ha hecho nada en la DGA con respecto al Servicio Aragonés de Inclusión.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí, bueno, simplemente es un segundo, una apreciación. Creo que las políticas de inclusión social a través del empleo no están discutidas con la sanidad, con la educación o con los servicios sociales.

Es más, yo creo que el empleo es un tema de justicia redistributiva y la sanidad y la educación muchas veces puede ser postdistributiva, sin ser yo un experto en esta materia. Y en todo caso creo que no están peleadas entre ellas y creo que, sinceramente, que no es una cuestión de falta de eficiencia ni de duplicidades que todos podemos aportar desde el área en la que se trabaje.

Sr. Presidente: Nosotros en la formación.

45. [ZEC] ¿Cuánto empleo directo a personas en riesgo de exclusión han generado los proyectos para la Inclusión e Inserción Sociolaboral subvencionados en la convocatoria 2022? [Cod. 5.669]

Sr. Domínguez Sanz: Sí, la doy por formulada.

Sr. Presidente: Perdón, como lo que me solicita son datos, pues yo los datos se los lanzo en cascada. Hablo de los tres años finalizados con mandato del Gobierno del Partido Popular, en el que se destinaron 580.000 € a las subvenciones de inclusión e inserción laboral. Entiendo que pregunta por ello.

En el año 2020, 24 entidades subvencionadas, 63 puestos de trabajo creados, 125 empleos mantenidos. En el año 2021, mismo importe, 26 entidades subvencionadas, 127 puestos de trabajo creados, 79 puestos de trabajo mantenidos. En el año 2022, 26 entidades subvencionadas, 96 puestos de trabajo creados, 21 puestos de trabajo mantenidos y se atendieron en torno a 456 usuarios.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias por los datos porque no es fácil encontrarlos, no aparecen en las memorias y es difícil. Hablábamos antes del SROI, del famoso sistema de retorno de evaluación de las políticas públicas y del retorno de las políticas públicas. Pero en cambio, bueno, en 2019, cuando Carmen Herrarte decidió eliminar los convenios de inclusión, se decidió eliminarlos sin tener en cuenta ningún informe de retorno ni valorar en absoluto.

Esta pregunta está muy vinculada con la anterior del compañero del Partido Socialista. Realmente casi podríamos haberla formulado conjuntamente porque está muy ligada. A mí lo primero que me choca de su contestación y de lo que he planteado y de la anterior interpelación, incluso de esta, es que, bueno, ya solamente en esta legislatura y en la pasada podría decir lo mismo, he oído tres o cuatro veces hablar al

Partido Popular de que la mejor política social es el empleo. Y en cambio, paradójicamente, en cuanto hablamos de colectivos de inclusión, la mejor política social ya no es el empleo, sino que entramos ya en debates muy teóricos sobre los modelos de escalera para alcanzar la inserción laboral o si lo primero tiene que ser el modelo de..., como en las viviendas, ¿no?, el trabajo primero y luego ya veremos todo lo demás.

Eso es un modelo metodológico que además cada vez está más orientado a que primero vamos a dar a la gente condiciones dignas de vida a través del empleo o de las rentas mínimas y a partir de ahí ya trabajaremos el resto. Pero bueno, es un debate teórico.

Lo que está claro es que hasta 2020 decía usted, "es que vamos a duplicar competencias, vamos a duplicar competencias, porque esto tendría que estar en Políticas Sociales". Mire, es que antes todos estos convenios de inserción y las políticas de inclusión activa estaban en Acción Social y durante el Gobierno de Zaragoza en Común estaban dentro del Área de Derechos Sociales y fue cuando el Gobierno del Partido Popular las saca del Área de Acción Social y las mete dentro del Área de Fomento directamente o de Economía, cuando lo primero que se hace, en el año 2019, es eliminar 1'5 millones en convenios de inclusión, 1'5 millones de en convenios de inclusión que afectaba a empresas de inserción.

Por si no lo conocen, las empresas de inserción son entidades jurídicas con fórmula de empresa que lo que hacen es contratar a personas en proceso de inserción durante un periodo máximo y es ahí dónde estas personas adquieren estos hábitos y estas habilidades para trabajar. Pues bien, se eliminó y usted me está hablando de cifras de 125 empleos mantenidos. Estamos hablando entonces de más de 260 empleos de inserción. Y sí que hay estudios que demuestran de que el empleo de inserción de las empresas de inserción supone 4'8 € de retorno por cada euro invertido. Pero en aquel momento el SROI no servía para nada, no tenía ninguna referencia.

Bueno, fundamentalmente esto, la mejor política social que ustedes defienden dicen que es el empleo, pero no lo ejecutan porque yo creo que tienen ahí confusiones ideológicas y que no entienden bien lo que es la igualdad y lo que es la equidad. Y la igualdad es que todo el mundo pueda acceder a un recurso pero la equidad es que pongamos elementos que remuevan las dificultades que tienen los colectivos para acceder a los recursos.

Y nos hablan ustedes de los programas que está llevando a cabo. Otra de las primeras cosas que hizo el Gobierno del Partido Popular en 2019 fue eliminar el proyecto Zaragoza Incluye, que era un proyecto de orientación específica conveniado con el Área de Acción Social para trabajar con estos colectivos. Entonces, creo que, bueno, que hay mucho trabajo por hacer también en esto.

Sr. Presidente: Hablando de equidad, creo que es la palabra adecuada. Equidad es no dar subvenciones nominativas, que es lo que a los Interventores no les gusta. Y lo que hizo el anterior mandato, la consejera Herrarte, fue quitar todas las subvenciones nominativas que venían dadas y darlas en concurrencia competitiva.

De hecho, se dan 3'8 millones a centros sociolaborales, en los que se realizan diferentes programas de inclusión. Ninguno nominativo, cada año tienen que presentar sus objetivos y dar cuenta de ellos.

Y si hablamos un poco de resultados, porque esto no es un tema de dinero, es un tema de resultados, en el año 2019, año electoral, medio mandato ZeC, medio mandato Partido Popular, pero condicionado por las partidas presupuestarias de Zaragoza en Común, se crearon 67 puestos de trabajo; he dicho en el 2020, 63; en el 2021, 127 y en el 2022, 96.

No nos fijemos en el dinero que se dedica, sino el cómo se dedica y los resultados. Salvo el año 2020, que se quedó a cuatro puestos, el resto han sido ampliamente superiores a lo que Zaragoza en Común fue capaz de crear y que tuvimos que quitar porque a Intervención no le gusta mucho los convenios nominativos y cuando se repiten tantos años suelen poner bastantes problemas. Preferimos ir a concurrencia competitiva y este año se seguirán manteniendo en esa misma línea.

46. [ZEC] ¿Está prevista la ampliación de plazas del rastro de segunda mano? [Cod. 5.670]

Sr. Domínguez Sanz: Sí, bueno, el año 2019, como usted bien sabe, hubo prórroga presupuestaria, con lo cual los convenios tardaron mucho en firmarse y por eso afectó en el empleo. Le estoy hablando de 260 puestos de trabajo todos los años. Y la apuesta no será tan clara cuando se redujo la partida de 1'5 millones a 500.000 €, o sea, la tercera parte. Y creo que hay una diferencia fundamental entre hablar de los

centros sociolaborales, que son una licitación, a hablar de un sistema de subvenciones, o hablar de un convenio, y además hay otros convenios que se mantienen sin ningún problema y que trabajan la inserción laboral. El convenio con Adunare, me recordaba la compañera, el convenio con Ozanam que trabajan en la inserción por lo económico y no ha habido ningún problema en mantenerlos. Yo creo que aquí hay una falta de criterio o una distinta vara de medir.

Doy por formulada la pregunta.

Sr. Presidente: No, no está prevista la ampliación de plazas del rastro de segunda mano.

Sr. Domínguez Sanz: Pues, lamento oír eso. Creemos que desde hace años se viene solicitando el incremento de plazas en el rastro de segunda mano. Desde el año 2021, desde hace dos años no ha habido ningún incremento de plazas. En ese año se incrementaron, bueno, se sortearon 55 plazas, pero de las cuales solamente 30, creo, eran de nueva creación porque el resto eran de licencias vacías.

Bueno, yo creo que esto tiene pinta de convertirse en un tema recurrente, pero la pasada comisión hablamos un poco de economía circular, pero el rastro de segunda mano tiene una primacía fundamental como un elemento de economía circular.

Creemos que el rastro de segunda mano no solamente da vida a los barrios, refuerza los vínculos sociales, crea identidad, crea economía, sino que además sirve precisamente para la reducción de materiales, para el reciclaje, para la reutilización. Y en ese sentido es..., cuando todavía no se hablaba de economía circular los rastros de segunda mano ya lo estaban haciendo.

Recordar también que, durante el mandato de Zaragoza en Común en 2018, hubo una comisión que trabajó sobre el rastro y que recogió multitud de propuestas de trabajo para consolidar el rastro en general y el rastro de segunda mano específicamente, y que tenemos modelos en toda Europa y en España. Podemos hablar del mercado de París, del mercado de las pulgas de Toulouse, de lo que se hace en Cádiz, de Mallorca, de Barcelona, Madrid..., en los que no solamente se mantienen estos rastros, sino que se potencian con medidas activas de dinamización, de control, de inserción laboral, de inserción social que ya sé que no le gusta, pero que se hace, se pueden establecer proyectos específicos para trabajar la inserción laboral.

En Toulouse hay un modelo muy interesante que trabaja incluso con personas sin permiso de residencia que, si no, venderían ilegalmente por las calles, pues a través de un proyecto se trabaja en esa inserción, a través de esos proyectos.

Recientemente aparecía en las noticias que se estaba empezando a retirar licencias a personas que tenían el puesto en el rastro y que no estaban abonando las correspondientes tasas, no sé cuántos puestos se van a eliminar, pero creo que sería una oportunidad también para volver a sacar un nuevo sorteo en el que se ampliarán las plazas. Realmente, además, creemos que no hay problema de espacio en el rastro, en la Expo, que hay sitio suficiente como para poder ampliar todavía más las plazas.

Sr. Presidente: No sé si ha sido usted o el señor Ortiz que me ha dicho que había que escuchar a los agentes sociales. Y es lo que he hecho, escuchar a los agentes sociales, en este caso los representantes del rastro. Y me ha dicho que no es una demanda de las 233 licencias que hay en el rastro, el que se amplíe.

El 9 de abril del 2021 se realizó un sorteo, se adjudicaron 55 plazas para ejercer la venta en este mercadillo y llegamos a 233. Eso quiere decir que el Partido Popular incrementó un 25% las plazas que tenía el mercadillo. Pero a día de hoy es cierto que no hay vacantes, pero tampoco hay un número elevado de solicitudes nuevas y nos dicen que a día de hoy la economía está como está y que, si dividimos entre más los ingresos que reciben, pues que tendrán serias dificultades para sobrevivir.

Entonces vamos a intentar tener una serie de personas o un tejido que sea consistente y que pueda ejercer su actividad en unas condiciones lo más..., perfectas iba a decir, a día de hoy no tendría sentido incrementar las nuevas adjudicaciones, salvo que la Junta del Mercado Ambulante nos lo pida, que no es la situación, o que el número de solicitudes sea significativo, que a día de hoy tampoco lo es. Ninguna de las dos se cumple, ni unos lo piden, ni tenemos suficientes solicitudes. Podemos tener dos o tres, pero eso no quiere decir que sea una demanda. Cuando sea una demanda, pues se volverá a cambiar, porque ya le digo que a día de hoy no hay vacantes.

47. [VOX] ¿Qué gastos energéticos, de mantenimiento y, en general, de gasto corriente generan los tres edificios del entorno Etopía-Centro de Arte y Tecnología? ¿Qué actuaciones se van a llevar a

cabo en esta legislatura para cubrir, al menos, los costes que tienen esos edificios? ¿Se ha planteado desde su Consejería la posibilidad de alquilar o enajenar esos edificios? [Cod. 5.671]

Sra. Torres Pulido: La doy por planteada. Gracias.

Sr. García Muro: Muchas gracias, señora Torres. Como usted bien sabrá, el Centro de Arte y Tecnología de Zaragoza es un equipamiento diseñado para albergar y promover proyectos creativos y emprendedores muy innovadores. Con una superficie de más de 16.000 metros cuadrados, es un Centro de Cultura Contemporánea. Es escaparate de las expresiones artísticas más vanguardistas. Talleres para creadores y tecnólogos, espacios de formación especializada, etc.

Pero me voy a ir a los costes y me va a permitir que le dé los datos..., no del todo exactos, porque voy a redondear por miles para no alargar mi intervención.

Los costes de conservación que tiene el centro de Etopía son..., los gastos en energía son de 450.000 €, durante el año 2022. Limpieza 223.000 €. Mantenimiento 235.000 €. Brigadas más oficiales 4.000 €. Total costes 914.000 €, que con el 1'8% de gestión técnica municipal, que son 16.000 €, suma un total de 930.000.

En cuanto al resto de preguntas, bueno, al formar parte del equipamiento municipal destinado a uso público y de la misma forma que ocurre con otros equipamientos como el auditorio o salas de exposiciones o centros cívicos, no se plantea el alquiler o la enajenación.

Sra. Torres Pulido: Pues fíjese, señor García. Me voy a ir a la cuenta general, a la memoria de la cuenta general del año 2022: Gestión del conocimiento: coste total de la actividad 7.654.000 €; ingresos 248.000 €. Es cierto que ahí encontramos que está el programa Retos, el programa Volveremos, pero estamos hablando de un coste de actividad absolutamente deficitario.

Es verdad que en los últimos años se han acometido en Zaragoza muchas inversiones, muchas de ellas con una rentabilidad social muy discutible, muy baja, además, y desde luego ninguna rentabilidad económica.

Como bien usted ha dicho, esto es una superficie construida de aproximadamente más de 16.000 metros cuadrados, tres edificios, una pasarela por la que, por cierto, no pasa nunca nadie y, en fin, unos gastos como usted bien nos ha dicho, unos gastos de 930.000 € al año.

Es una situación heredada, lo sabemos. Una situación heredada ya desde la legislatura pasada. Y los ciudadanos, desde luego, no están de acuerdo con tener infraestructuras de este tipo con unos costes tan elevados y que mantenemos a base de impuestos, los ciudadanos lo mantienen a base de impuestos. Entonces, han votado y los han elegido para gobernar y para gestionar.

Y nosotros lo que creemos es que deben de darle una solución ya en esta legislatura. Hay que darle una vuelta a esta situación. No podemos tener tres edificios que nos cuestan 914.000 € de coste. Entonces, con unos ingresos como los que tenemos ahora tienen que proponer ustedes alguna solución. Dicen que no se plantean enajenar, no se plantean alquilar. Tampoco sé por qué no se plantean ustedes esta solución. El caso es que no podemos llegar al final de la legislatura y volver a tener otra vez estos edificios con este coste. Gracias.

Sr. García Muro: Bueno, ya le he dicho, ocurre con otros equipamientos municipales como el auditorio, que no sé cuáles son los gastos, o las salas de exposiciones o los centros cívicos, pero me dice que la gente no está contenta con eso. Bueno, le puedo decir que durante el año 2022 hubo 11804 personas visitantes a las exposiciones, 4392 personas fueron inscritas en programas, 7541 niños y niñas fueron inscritos en actividades y, desde luego, usuarios que consultan los recursos digitales del centro son o han sido 86603.

Entonces, bueno, con esto yo creo que justifica un poco pues el que podamos hacer ese tipo de inversión para poder dar salida a todos los usuarios que realmente utilizan este espacio.

48. [VOX] ¿En qué líneas programáticas está trabajando su Área de cara al futuro proyecto de Presupuestos para el año 2024? ¿Qué objetivos principales, cambios, novedades y recursos tiene pensados para el próximo año? [Cod. 5.672]

Sra. Torres Pulido: La doy por formulada. Gracias.

Sr. Presidente: Bueno, entenderá que. Señora Torres, que a estas alturas del partido todavía es un poco pronto para precisar todo lo que le gustaría que pudiese precisar.

Si la pregunta va más bien por aplicaciones presupuestarias. Es decir, el importe, pues obviamente de transformación digital es la que mayor peso va a tener de incremento, porque tanto los Servicios de Redes y Sistemas como de Transparencia son los que van a dotar de herramientas a la transformación digital que se va a empezar a notar ya en el 2024 y que va a tener más recorrido. Pero son las partidas que más cambio pueden tener.

Por supuesto, todo lo que tenga que ver con comercio, pequeñas empresas, autónomos, la hostelería, pues, tendrá que ir enfocado a medidas presupuestarias con resultados a corto plazo. Sinceramente, no espero que el Gobierno de España sea el motor de la economía en el 2024. Entonces, creo que lo que hagamos tiene que ser para ayudas de corto plazo.

Si hablamos más de la estrategia, pues creo que tenemos que reforzar el emprendimiento con un trabajo alineado tanto de Ciudad Inteligente como Zaragoza Activa para crear ese ecosistema de innovación abierta, donde tengamos verticales muy claras como la innovación urbana sostenible, la sanidad..., que atraiga emprendimiento y genere trabajo.

Creo, lo hemos hablado antes bastantes veces ya, pero creo que hay que orientar la formación y la empleabilidad a las demandas del mercado laboral, especialmente el tejido compuesto por los autónomos y las pymes.

Considero que hay que trabajar el Plan Local de Comercio, he insistido mucho, asegurando los básicos, muchos de los cuales se podrán mejorar reorganizando los recursos ya existentes y los medios que ya dispone el Ayuntamiento y cualquier acción que permita poner en valor lo hecho en Zaragoza.

Pero no le puedo dar más detalles. Posiblemente en la siguiente comisión sea capaz ya de profundizar mucho más.

Sra. Torres Pulido: Bien. Entiendo entonces que el mayor peso, como dice usted, de incremento de partidas, va a ir en transformación digital. Entiendo también que vamos a ver cumplidas todas estas necesidades de ver los libros mayores de partidas, de ver la información de las sociedades y los organismos, incorporarlos a la contabilidad del Ayuntamiento, al Presupuesto General. Me imagino que irá todo también de cara a esa transformación digital tan necesaria que tiene que tener el Ayuntamiento de Zaragoza. Bien, esperaremos entonces a ver más matices de este presupuesto. Muchas gracias.

49. [VOX] ¿Han solicitado colaboración del Gobierno de Aragón para la financiación del programa "Volveremos", ante los planes del Sr. Azcón de extenderlo en toda la región? [Cod. 5.674]

Sra. Torres Pulido: La doy por formulada.

Sr. Presidente: Bueno, aquí más que solicitado colaboración es el Gobierno de Aragón que ha solicitado colaboración al experto. Entonces, estamos en contacto permanente, les hemos explicado en qué consiste Volveremos. Ellos tienen que evaluar cómo lo pueden poner en marcha en el Gobierno de Aragón. Y a partir de ahí, todo lo que el Gobierno de Aragón implante para Aragón, Zaragoza es una ciudad de Aragón que entiendo que se llevará su parte, pero a día de hoy no le hemos pedido nada en concreto porque son ellos los que nos tienen que pedir a nosotros.

Por eso nosotros estamos planteando pues el maximizar Volveremos el año que viene y dotarlo de mejores herramientas, independientemente de lo que pueda hacer o no el Gobierno de Aragón.

Sra. Torres Pulido: Bien. A ver, esta pregunta venía no tanto por una cuestión de pregunta técnica que, efectivamente, entendemos que el señor Azcón se tenga que apoyar en el Ayuntamiento, sino más bien por una cuestión económica.

Quiero decir, si al final, como el señor Azcón está diciendo, pues anuncia que va a extender el programa a todo Aragón, a todas las localidades de la provincia. Habla también de Huesca, de Teruel. Pero bueno, si nos limitamos a hablar de Zaragoza y su provincia, pues claro, son recursos muy importantes los que el Ayuntamiento de Zaragoza está invirtiendo en Volveremos, lo hemos comentado a lo largo de esta Comisión plenaria.

Sobre todo, señor Gimeno, que no nos pase como nos pasa con muchas otras cuestiones con el Gobierno de Aragón, que el señor Azcón extienda este programa no suponga menos recursos económicos en el Ayuntamiento de Zaragoza, que no suponga que seamos el Ayuntamiento de Zaragoza el que va a costear, entre comillas, esta ampliación del señor Azcón.

Sr. Presidente: Le garantizo que no. Pueden contar con el conocimiento que tenemos y eso se lo vamos a proveer de forma gratuita. No le vamos a cobrar por compartir lo que pensamos. Y todo lo que pueda aportar el Gobierno de Aragón será además de o, si es una partida muy importante, que desconozco, pues podría minorar los recursos que necesita el Ayuntamiento.

Lo que tengo claro es que el Ayuntamiento tiene que dotar, ante un periodo de crisis como se avecina el año 2024, porque la inflación vuelve a subir y no va a ser fácil, entonces habrá que dotar de esas herramientas de corto plazo y Volveremos, o temas de dinamización inmediata, son importantes de prever que van a ser necesarias. Prefiero prever que van a ser necesarias y luego no tener que utilizarlas.

50. [VOX] ¿Cuáles van a ser las líneas maestras, prioridades y objetivos que se le han fijado al Sr. Ondiviela en el desarrollo de sus funciones, para la mejora de la calidad de vida de los zaragozanos y la mejora de los barrios de Zaragoza? ¿Va a trabajar en exclusiva para el Ayuntamiento de Zaragoza, tras formar parte de la plantilla de personal eventual del Grupo Municipal del Partido Popular, o por el contrario tiene concedido algún tipo de compatibilidad para desarrollar su actividad en otras empresas? [Cod. 5.676]

Sra. Torres Pulido: Bien. Quiero poner un poco en contexto el porqué de la pregunta, porque efectivamente hemos visto en prensa, en toda la prensa, en prensa local, en prensa nacional, muchísimos artículos refiriéndose a este fichaje por parte de su Gobierno, del señor Ondiviela.

En concreto, en esta prensa se habla de que la incorporación de esta persona va ligada a la innovación tecnológica en la gestión de una administración pública, a la captación de empresas tecnológicas, a la promoción de imagen de la ciudad.

También se ha publicado en distintos medios que trabajará como asesor externo, que no vive en Zaragoza, sin embargo vemos que se encuentra contratado dentro de la plantilla municipal como componente del grupo de personal eventual adscrito al Partido Popular. Y, en fin, esto es lo que ha hecho es generar mucha expectativa con respecto a la contratación del señor Ondiviela.

Ojo, nosotros pensamos que es un buen fichaje el señor Ondiviela, o sea, no estamos poniendo esto en cuestión, pero claro, se ha generado tanta expectativa que nos gustaría saber efectivamente en qué situación está este señor, qué es lo que va a hacer por Zaragoza, que por cierto, no cabe ninguna duda que, efectivamente, algo tenemos que hacer.

Sr. Presidente: Señor García Muro.

Sr. García Muro: Muchas gracias, señora Torres. Bueno, José Antonio Ondiviela es director de Smart Cities para Europa en Microsoft y considerado como uno de los mayores expertos mundiales en ciudades inteligentes. Y dejar claro, y bien claro, que el señor Ondiviela es asesor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Como zaragozano siempre lleva además a la ciudad de Zaragoza en su lista de prioridades y todo aquello que ve interesante se lo comunica al Grupo Popular y por ello nos asesora y nos da consejos sobre cuáles son las líneas en este mundo de la innovación y las tecnologías. Lo que se conoce como las tecnologías 4.0 que van desde el IoT, el Internet de las cosas, el *blockchain*, el Big data, etc. No voy a nombrar todas las tecnologías que componen las llamadas Tecnologías 4.0. Y dónde están también las oportunidades de financiación europea, que se pueden aprovechar porque la ciudad tiene buenas condiciones para ello, ¿no? Entonces, Zaragoza necesita también una mayor proyección internacional para captar atracción del talento, ¿no?

El señor Ondiviela mantendrá sus funciones como director de Smart Cities para Europa en la compañía fundada por Bill Gates, empresa en la que trabaja desde hace 28 años, y asesorará sobre las líneas que desde el Ayuntamiento se consideren esenciales para la mejora de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos y recibiremos desde el Grupo Popular información de esas tecnologías y procesos para modernizar tanto la gestión administrativa que se están realizando en otras ciudades del mundo, como también nuevas tendencias que podamos o pueda él observar en su trabajo cotidiano.

Sra. Torres Pulido: A ver, si en eso vamos a estar de acuerdo, señor García, que no cabe duda de que Zaragoza debe tener aspiraciones en un mayor grado de modernización y de digitalización. Fíjese, no paramos de afianzar nuestro declive. Hemos bajado en el año 2023 tres posiciones, hemos bajado al puesto 54, según el IMD Smart City Index 2023, lejos del puesto 27 de Bilbao o del 37 de Madrid.

Claro que es necesario, pero no..., le agradezco su exposición, pero no me ha quedado claro. Entonces, ¿el señor Ondiviela entiendo que es un asesor externo, o sea, no es un asesor que forma parte del grupo de ustedes? Es que son dos cosas diferentes, según tengo entendido. Sin embargo, a mí no me queda claro si forma parte del personal eventual o es una contratación de asesoramiento externo. Porque claro, si este señor está realizando otra labor, o sea, no me ha quedado suficientemente claro.

Sr. García Muro: A ver. Bueno, no se puede hacer caso también de todas las publicaciones que salen en Internet, no te puedes fiar de todo lo que se dice, ¿no? Y bueno, le tengo que decir que el señor Ondiviela tiene el reconocimiento para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector privado en la sociedad Microsoft Ibérica, S.L., siempre que lo realice fuera de su jornada laboral y respetando los requisitos establecidos en los artículos 11 y siguientes de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas en cuanto a actividades privadas. Y es personal eventual del Grupo Popular.

Sra. Torres Pulido: Señor García Muro, creo que a esto le tenemos que dar una vuelta. Es que no me queda claro. O sea, no me queda muy claro. O sea, no me queda claro que pueda estar realizando estas dos..., esté trabajando, siga con su trabajo, pero pueda estar contratado como personal eventual, pero no haya ninguna incompatibilidad, sino que tiene... Lo siento muchísimo, señor García, pero no me queda claro. Le tendremos que dar una vuelta a este asunto. ¿No le parece?

Sr. García Muro: Me parece que lo he dicho bien claro. Entonces como se lo quiera tomar. Si luego se confunde con las publicaciones que salen por ahí, entonces... Pero me parece que está claro, es personal eventual del Grupo Popular y asesora en temas al Grupo Popular sobre Tecnologías 4.0. Y también para proyectar Zaragoza en el exterior.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

51. Ruegos formulados por los Grupos municipales, en su caso

No se producen.

Sr. Presidente: Damos por levantada la sesión. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cuarenta y seis minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Carlos Gimeno Casado

Fdo.: Luis-Javier Subías González